

MARTES, 20 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 201

## AYUNTAMIENTO DE POLANCO

**CVE-2020-7625** *Acuerdo de inicio de expediente de investigación sobre la titularidad de camino peonil del regato de las Anguilas. Expediente 858/2020.*

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad del bien denominado "camino peonil del regato de la Anguilas de Polanco", se convoca, por plazo de un mes, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://polanco.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Polanco, 13 de octubre de 2020.

La alcaldesa,  
Rosa Díaz Fernández.

2020/7625